

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 11:15 a.m. del día 05 de febrero de 2025, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 41832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

### QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

### AGENDA:

1. Aprobar el plan curricular 2025 del programa académico de Segunda Especialidad Profesional en Ingeniería de Sistemas, en modalidad de estudios presencial, de la Universidad Científica del Sur S.A.C.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBAR EL PLAN CURRICULAR 2025 DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, EN MODALIDAD, DE ESTUDIOS PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente actualizar el plan curricular del programa académico de Segunda Especialidad Profesional en Ingeniería de Sistemas en la modalidad de estudios presencial de la Universidad Científica del Sur S.A.C. denominado plan curricular 2025.

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad:

- i) Aprobar el plan curricular 2025 del programa académico de Segunda Especialidad Profesional en Ingeniería de Sistemas en modalidad Presencial.
- i) Aprobar que la implementación del plan curricular 2025 de Segunda Especialidad Profesional en Ingeniería de Sistemas a partir del año 2025.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 12:15 p.m.



**José Carlos Dextre Chacón**  
D.N.I. N° 07832092



**Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre**  
D.N.I. N° 07832091



**Gonzalo José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 41808775



**Diego José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 44215968



**Juan José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 45075219